



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 2 y 46 fracción I inciso f de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes; se hace mención que en base a la información generada en la Consejería Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, al 31 de marzo de 2025 se tiene un total de 22 expedientes de Laudos emitidos por las distintas Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México contra de este Organismo Descentralizado, todos de administraciones anteriores a este periodo de gestión.

De estos juicios se encuentra en espera de resolución por parte de la autoridad competente, por lo que el importe de los mismos no está registrado en cuentas de memoria de **Pasivos Contingentes** hasta no tener conocimiento pleno de sus actualizaciones respectivas.

Cabe destacar que a la fecha existe riesgo que se pueda generar un contingencia laboral del Organismo Descentralizado; derivado de estas obligaciones financieras surgidas a raíz de sucesos pasados al 31 de diciembre de 2024, mismas que no están enteramente bajo control del Ente Público y además, de que el importe de dichas obligaciones no pueden ser medidos con la suficiente fiabilidad, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral II inciso H) del del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC, que establece:

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA

...

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

...

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Directora General

Licda. Cecilia Figueroa Rodríguez



Tesorera

Licda. María de los Angeles Martínez